

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 04-2022

2 12 de enero de 2022

SESIÓN ORDINARIA 01-2022

3
4 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO UNO, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL**
5 **ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS**
6 **Y ARTES, CELEBRADA A LAS DIESETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL CINCO DE**
7 **ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN SESIÓN VIRTUAL. CUMPLIENDO CON LOS**
8 **REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE**
9 **NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.**

MIEMBROS PRESENTES

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I

17 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

18 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

MIEMBRO AUSENTE

20 Licda. Alejandra Garita Ledezma Suplente II

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

23 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
24 propietarios y un suplente presente. En virtud de la ausencia de la Licenciada Alejandra Garita
25 Ledezma suplente II, por motivos de fuerza mayor. Se cuenta con la presencia de la secretaria
26 administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas
27 Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 01-2022.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

30 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación del acta 101 de 2021.

31 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación del acta 101 de 2021.

32 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

**Sesión ordinaria
01-2022****Tribunal Electoral
05-01-22**

1 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
2 Carvajal González).

3 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

4 **Artículo 7-** Acuerdo interno para revisión de nómina existente de delegados electorales para
5 proceso de designación y capacitación de los mismos para el proceso electoral próximo, elección
6 Junta Directiva y Fiscalía 2022-2025. Solicitud de revisión de archivo digital o físico a secretaria
7 administrativa para que prepare informe para el órgano electoral.

8 **Artículo 8-** Acuerdo de revisión de planes de trabajo de las agrupaciones políticas postulantes
9 a Junta Directiva y postulantes a Fiscal, proceso electoral 2022-2025, con el fin de solicitar la
10 publicación de los mismos en la página web del Colegio.

11 **Artículo 9-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva y Comunicaciones Colypro sobre coordinación y
12 preparación de las papeletas de votación para Junta Directiva y postulantes a Fiscal para proceso
13 electoral 2022-2025.

14 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRÓN ELECTORAL.**

15 **Artículo 10-** Seguimiento a la decisión colegiada del órgano electoral sobre corte del padrón
16 en el caso de las instituciones descentralizadas que integran el padrón del Colypro.

17 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS**

18 a) Apoyo y colaboración por parte de los integrantes del Tribunal en la ejecución de
19 acciones para los procesos electorales venideros, en cumplimiento del Manual de Operatividad
20 del Tribunal Electoral.

21 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

22 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

23 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros
24 propietarios y un suplente presente. En virtud de la ausencia de la Licenciada Alejandra Garita
25 Ledezma suplente II, por motivos de fuerza mayor Se cuenta con la presencia de la secretaria
26 administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas
27 Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

28 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 01-2022.

2 MSc. Enrique Carvajal González, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
 3 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO**
 4 **I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y**
 5 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
 6 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRÓN ELECTORAL. CAPÍTULO V-ASUNTOS**
 7 **VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.** Se consigna la llegada tardía del Licenciado
 8 Juan Carlos Esquivel Chaves, por cuanto se conecta 14 minutos después de la hora de la
 9 convocatoria, se delibera en el seno de la sesión la permanencia del señor, se realiza la votación
 10 y cuatro miembros votan a favor de la continuidad del vocal II, el señor presidente en contra.
 11 El presidente hace un llamado a tratar de cumplir con lo estipulado en el Manual de Operatividad
 12 para las Sesiones del Tribunal Electoral. **Aprobado por cinco votos y en firme.**
 13 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
 14 **Artículo 3-** Lectura, análisis, aprobación y/o modificación del acta 101 de 2021.
 15 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación del acta 101 de 2021.
 16 **Acuerdo 02:**
 17 **Aprobar el Acta ordinaria número ciento uno guión dos mil veintiuno, del veintidós**
 18 **de diciembre del dos mil veintiuno. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.**
 19 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).
 20 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
 21 Carvajal González)
 22 1. Se recibe correo electrónico de la agrupación Tiempo Cambio
 23 tiemposdecambicolopro@gmail.com con la siguiente información: *Documentos poder especial*
 24 *de representación. Buenas noches, Se adjunta corrección del documento.* El Tribunal Electoral
 25 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y acusa de recibo los
 26 documentos aportados, los mismo serán archivados para lo procedente. Atentamente.
 27 2. Se recibe correo electrónico de la señora Marcenett Villegas Ovares
 28 marcenett.villegas.ovares@mep.go.cr con la siguiente información: **JUSTIFICACIÓN Y**

Sesión ordinaria
01-2022

Tribunal Electoral
05-01-22

1 *DECLARACIÓN JURADAS. Recibido, muchas gracias.* El Tribunal Electoral indica dar acuse de
2 recibo.

3 3. Se recibe correo electrónico de la señora Viviana Alvarado Arias valvarado@colypro.com
4 con la siguiente información: *MINUTA DE ACUERDOS SESION 127-2021 DEL MIÉRCOLES 22 12*
5 *2021. Para su información, además les informo que esta Dirección Ejecutiva ya autorizó al*
6 *Departamento de Comunicaciones para que publiquen dicho Manual en la página Web.*
7 *ACUERDO 18: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-AC-078-2021 de fecha 20 de diciembre de*
8 *2021, suscrito por la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral,*
9 *dirigido al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, mediante el cual solicitan gestionar*
10 *la publicación en el Boletín Colypro y por lo medios internos, el Manual de Directrices para la*
11 *Propaganda Electoral Proceso Electoral para Junta Directiva y Fiscalía 2022-2025. / Aprobado*
12 *por siete votos. / Comunicar a la Licda. Karol Cristina González Sánchez, Secretaria del Tribunal*
13 *Electoral.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda
14 y agradece la diligencia realizada. Atentamente.

15 4. Se recibe correo electrónico del señor Banny ng hidalgo bannynghidalgo@gmail.com con
16 la siguiente información: *buen día Preguntas PROCESO ELECCIONES 2022. Partido UDEPA.*
17 *Reciban un cordial saludo y solicito se me aclare varios puntos que debieron haber sido tocados*
18 *el pasado que de diciembre para mayor claridad. Ellos son: 1- oficialmente la votación va a ser*
19 *virtual y o presencial? 2- los partidos tenemos. derecho a nombrar delegados tal como las realiza*
20 *el Tribunal Supremo Elecciones? .3- Ustedes llaman para alguna toma de fotos para las*
21 *papeletas con la numeración respectiva? 4- existen alguna licencia especial por parte del.MEP*
22 *en la.cual podamos promover nuestro partido en procelitismo. 5-Habra alguna capacitación*
23 *necesaria para los partidos políticos para definir otros detalles.6- Van a convocar debate público*
24 *entre los candidatos ejemplo para la presidencia? Espero respuesta gracias. 72402928.* El
25 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en
26 atención a sus múltiples consultas, se le comunica, según se detalla: 1- oficialmente la votación
27 va a ser virtual y o presencial? La votación es electrónica y se utiliza un sistema de votación
28 electrónico que posee un software para votación digital, con todas las especificaciones que la



Sesión ordinaria
01-2022

Tribunal Electoral
05-01-22



1 ley determina para estos sistemas y garantizar los derechos de los electores. Así también, se
2 abrirán centros de votación en todas las sedes regionales de Colypro en el país, dentro de las
3 cuales, pese a que el colegiado se apersona de manera presencial al centro de votación en el
4 que se encuentra inscrito, emite su voto electrónico a través de un computador. Es
5 indispensable indicar que el único requisito a nivel administrativo es que la persona tenga
6 actualizados los datos personales en los sistemas de registro de la Corporación (aún más el
7 correo electrónico), ya que se le envía al colegiado un usuario y una clave al correo electrónico
8 registrado. Sobre el proceso de actualización de datos, se ha mantenido una campaña desde
9 meses atrás en ese sentido para incentivar la participación democrática y cada vez más
10 creciendo en los procesos de votación respectivos de la corporación. 2- los partidos tenemos
11 derecho a nombrar delegados tal como las realiza el Tribunal Supremo Elecciones? Tal como lo
12 estipula el Artículo 47 del Reglamento de Elecciones existen los **Fiscales de candidatos**,
13 indicando literalmente: "Todo candidato o agrupación política inscrita pueden asignar un fiscal
14 por cada recinto electoral. Dichos fiscales deben ser colegiados y pueden ser sustituidos, con
15 justa causa y mediante aprobación por el delegado electoral. La designación de estas personas
16 debe ser notificada por escrito al Tribunal Electoral, con al menos treinta días de anticipación a
17 la fecha de realización de las votaciones. Sus funciones por cumplir son las siguientes: a)
18 Fiscalizar que el proceso de votaciones se realice en forma adecuada. b) Fiscalizar que el conteo
19 de votos se realice en forma objetiva y transparente. c) Solicitar aclaraciones o
20 pronunciamientos al delegado electoral durante el proceso de votaciones y en el conteo de
21 votos. 3- Ustedes llaman para alguna toma de fotos para las. papelétas con la numeración
22 respectiva? La fotografía grupal es un requisito que se aportó con los documentos para la
23 inscripción de la candidatura y fue aportada por su agrupación política en ese momento.
24 Cualquier otro requerimiento se les comunicará oportunamente. 4- existen alguna licencia
25 especial por parte del. MEP en la cual podamos promover nuestro partido en proselitismo. Del
26 estudio de la normativa no existe una licencia o permiso del Ministerio de Educación Pública con
27 la finalidad de efectuar proselitismo para este proceso electoral. Según consulta realizada en la
28 página oficial del Ministerio, en la dirección electrónica: <https://drh.mep.go.cr/licencias-y->

**Sesión ordinaria
01-2022****Tribunal Electoral
05-01-22**

1 permisos/, detallamos que no existe un permiso con goce salarial para fines proselitistas. En
2 todo caso, en amparo de la normativa del Estatuto del Servicio Civil y su Reglamento, en éste
3 último, lo referente a las Licencias, al amparo del artículo 33 podría tramitarse un **permiso sin**
4 **goce de salario** para fines personales estrictamente. Por otra parte, debe tratarse con sumo
5 cuidado el proselitismo que se realice, el cual debe ser fuera del tiempo laboral; ya que el
6 funcionario puede incurrir en un incumplimiento en sus deberes como empleado público en el
7 caso de las personas colegiadas activas, servidoras del MEP o de centros educativos
8 privados. En el mismo sentido, durante horas laborales una persona colegiada, aspirante o
9 candidato no puede dedicarse a trabajos o discusiones de carácter político-electoral, ni usar el
10 cargo para beneficiar o para perjudicar a una agrupación política o candidato. 5-Habrá alguna
11 capacitación necesaria para los partidos políticos para definir otros detalles. - El Reglamento
12 Electoral no establece algún tipo de capacitación a las agrupaciones políticas y postulantes; no
13 obstante, este Tribunal se encuentra en disposición de evacuar las dudas o consultas que
14 ustedes requieran durante todo el proceso electoral. Es necesario hacer hincapié que en el
15 evento de ratificación de candidaturas se les entregó el material relacionado que rige este
16 proceso electoral, como es el Reglamento de Elecciones y el Manual de directrices de
17 propaganda electoral para el presente proceso de elección de Junta Directiva y Fiscalía 2022-
18 2025. 6- Van a convocar debate público entre los candidatos ejemplo para la presidencia?
19 Espero respuesta gracias. 72402928. Si se tiene contemplado efectuar un foro electoral,
20 organizado por este Órgano Electoral, lo cual se les comunicará oportunamente con los detalles,
21 en tiempo y forma. Sin más por el momento, se suscribe. Atentamente.

22 5. Se recibe correo electrónico del señor Manuel S. Hernández López numa
23 herlop mherlo702@gmail.com con la siguiente información: *Consulta. Buen día. Me dirijo hacia*
24 *ustedes con el objetivo de consultar sobre el número que se me asignó para las elecciones de*
25 *fiscal. Me surge la duda ya que, el día de la ratificación se me asignó el número 12 pero hubo*
26 *una persona ausente, entonces no sé si al no estar esa persona los números se corren quedando*
27 *para mí el número 11. Agradezco la aclaración. Atentamente, Manuel S. Hernández López.* El
28 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y atención



Sesión ordinaria
01-2022

Tribunal Electoral
05-01-22

Se

1 a su consulta se le comunica que este Órgano Electoral ha decidido mantener la ratificación de
2 candidaturas tal como quedó en el acto oficial, situación que fue publicada oportunamente en
3 la página oficial del Colegio, asimismo, será publicada en el boletín COLYPRO, como por los
4 medios internos de la Corporación. Atentamente.

5 6. Se recibe correo electrónico de la señora Antonieta Scafidi Vargas ascafidi@colypro.com
6 con la siguiente información: *Remisión Oficio de Acuerdo No.CLYP-AG-TE-AC-074-2021.*
7 *Quedamos a la espera de la fecha y hora. Atentamente.* El Tribunal Electoral indica dar acuse
8 de recibo.

9 7. Se recibe correo electrónico de la señora Laura Solano
10 Quirós laura.solano.quirós@mep.go.cr con la siguiente información: *Corrección de poder para*
11 *ratificación del partido Tiempos de Cambio*
12 *Buenas tardes. Señores Tribunal Electoral Colypro. Inicio con un saludo de año nuevo*
13 *deseándoles éxito en todos los proyectos que se avecinan para éste 2021. El presente mensaje*
14 *lo dirijo con el fin de comunicarles que yo, Laura Yadira Solano Quirós, cédula 109700014,*
15 *Profesora de francés que labora para el MEP y vecina de Paraíso de Cartago, estoy postulando*
16 *para el puesto de Pro Secretaria con el partido Tiempos de Cambio y debido a que me resultaba*
17 *imposible asistir a la ratificación de los partidos el pasado 18 de diciembre, envié un poder para*
18 *mi representante, el cual ustedes indicaron tenía algunos errores. A raíz de lo anterior*
19 *procedimos a realizar las correcciones solicitadas y procedí a enviar el documento escaneado*
20 *por éste medio, debido al cierre de fin de año, el documento en físico se envió por medio del*
21 *correo interno de Colypro, el mismo se entregó el día de hoy lunes 3 de enero 2021, en la*
22 *sucursal de Cartago en horas de la mañana, dirigido al tribunal electoral Colypro. Se me indica*
23 *en la agencia de Cartago que el paquete llegará a su destino el día de mañana. Agradezco de*
24 *antemano la buena disposición para recibir la corrección y les solicito respetuosamente un acuse*
25 *de recibido, una vez tengan el paquete en su poder. Sin más y con los mejores deseos de*
26 *prosperidad. Me despido. Laura Solano Quirós.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas
27 noches. El Tribunal Electoral saluda y agradece la información suministrada, le indicamos que
28 ya fue recibida la documentación requerida. Atentamente.

Sesión ordinaria
01-2022

Tribunal Electoral
05-01-22



- 1 8. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico al señor William Lewis Castillo con la
2 siguiente solicitud: Cambio de fotografía. Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y de
3 conformidad con el señalamiento realizado por el Departamento de Comunicaciones, mismo que
4 se adjunta, agradecemos remitir su fotografía nuevamente, con un formato jpg, de mejor
5 resolución. Atentamente, **Buen día, estimados. Primero que todo, desearles un**
6 **venturoso año 2022, que esté lleno de éxitos. Con respecto a la fotografía, viene en**
7 **muy muy baja resolución, por lo que agradecemos solicitar otra al candidato en**
8 **formato JPG de la mejor resolución posible. Saludos.**
- 9 9. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la agrupación UDEPA: Cambio de
10 fotografía grupal. Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y de conformidad con el
11 señalamiento realizado por el Departamento de Comunicaciones, mismo que se adjunta,
12 agradecemos remitir, a la mayor brevedad, la fotografía de la agrupación nuevamente, con un
13 formato de mejor resolución, según lo señalado. Atentamente. **Buenas tardes, estimados.**
14 **Esta fotografía también está en muy baja resolución. Agradecemos solicitar una de**
15 **mayor calidad a la agrupación, al menos 4-5 MB en 200-300 dpi. Saludos.**
- 16 10. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la señora Samantha Coto Arias
17 scoto@colypro.com con la siguiente solicitud: Corrección de fotografías por baja resolución.
18 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, agradece de antemano los señalamientos en
19 relación con las fotografías de baja resolución, en el menor tiempo posible estaremos remitiendo
20 las nuevas fotografías, para lo procedente. Atentamente.
- 21 11. Se recibe correo electrónico del señor William Lewis Castillo wilewis17@gmail.com con
22 la siguiente información: *Consulta. Buenos días, tengo unas consultas la fecha del proceso de*
23 *votación es el 2 o el 5 de marzo? Ya que en la programación de la página dice 2 y esa fecha*
24 *cae miércoles. Además favor aclararme cómo va a ser el proceso de votación, virtual, presencial*
25 *combinado?* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le
26 saluda y en atención a su consulta se le indica: 1. La fecha para la votación del proceso electoral
27 Junta Directiva y Fiscalía 2022-2025, es el día 05 de marzo de 2022. 2. El proceso de votación
28 para dicha elección será electrónico, sin embargo, el Tribunal Electoral abre centro de votación


Sesión ordinaria
01-2022
Tribunal Electoral
05-01-22
Colypro

1 en todas las regiones del país, para que aquellos colegiados que no cuentan con los dispositivos
 2 electrónicos o bien con acceso a internet, puedan ejercer su voto, por medio de los dispositivos
 3 que dispondrá el Tribunal Electoral. Atentamente.

4 12. Se recibe correo electrónico de la señora Samantha Coto Arias scoto@colypro.com con
 5 la siguiente información: *Buen día, estimados. Es un gusto saludarlos, mis mejores deseos para*
 6 *este 2022 que inicia, que venga lleno de bendiciones y alegrías para todos. Les informo que fue*
 7 *publicado el oficio CLYP-AG-TE-AC-079-2021 en el siguiente enlace:*
 8 *<http://www.colypro.com/organos/tribunal-electoral> Asimismo, se programó la publicación en el*
 9 *primer boletín de noticias del año que circula la semana próxima y se agregó la información en*
 10 *el nuevo sitio web del Colegio. Cualquier duda, a las órdenes.* El Tribunal Electoral indica lo
 11 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda nuevamente y agradece la celeridad
 12 con que fue publicado nuestro comunicado. Atentamente.

13 13. Se recibe correo electrónico de la señora Alejandra Garita Ledezma
 14 garitaale11@gmail.com con la siguiente información: *Buenas tardes compañeros les deseo un*
 15 *año lleno de bendiciones, salud y prosperidad. Por motivos de fuerza mayor; no podré*
 16 *conectarme el día de hoy miércoles 05 de enero. Solicito se me motive la ausencia. Gracias.* El
 17 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Ausencia. Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y
 18 acusa de recibo su correo electrónico, mediante el cual presenta justificación de ausencia a la
 19 sesión 01-2022, misma que según su argumento, se acepta y se procede a consignar en el acta
 20 correspondiente. Atentamente.

21 14. Se recibe correo electrónico del señor David Garro Mora dvdgarro@gmail.com con la
 22 siguiente información: *Solicitud de información. Buenas tardes! Mi nombre es David Garro Mora*
 23 *candidato a fiscal para las próximas elecciones. Les solicito se me brinde información sobre el*
 24 *proceso electoral del próximo 5 de marzo del 2022. Necesito saber si el proceso será virtual o*
 25 *presencial. Si el proceso será virtual como se llevara a cabo? Me refiero al medio por el cual los*
 26 *afiliados ingresaran su voto. De que horas a que horas se llevara a cabo la votación? Que*
 27 *requisitos o que información se estará validando para ejercer el voto? Les agradezco su atención*
 28 *a esta solicitud. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches El Tribunal

**Sesión ordinaria
01-2022****Tribunal Electoral
05-01-22**

1 Electoral le saluda y en atención a sus consultas se le comunica: 1. El proceso electoral para
2 Junta Directiva y Fiscal 2022-2025, a realizarse el sábado 05 de marzo, 2022, será bajo la
3 modalidad electrónica, sin embargo, el Tribunal Electoral dispondrá de centros de votación en
4 todas las regiones del país, de forma tal que aquellos colegiados que no cuenten con dispositivos
5 electrónicos o bien internet, puedan ejercer su derecho al voto, por medio de los dispositivos
6 que suministrará este Tribunal Electoral. 2. El ingreso para tal votación electrónica será por
7 medio de credenciales que serán enviadas previamente al correo electrónico registrado por el
8 colegiado en la base de datos de la corporación, se utilizará una aplicación como en el anterior
9 proceso electoral 2019. 3. En cuanto a la cantidad de tiempo para dicha votación,
10 oportunamente se estará comunicando y publicando en la página oficial del Colegio lo
11 correspondiente. 4. El requisito fundamental es estar inscrito en el padrón electoral, para lo cual
12 los requerimientos se encuentran regulados en el Reglamento de Elecciones, en especial tener
13 sus datos actualizados. Atentamente.

14 15. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Victoria Arguedas Delgado
15 aarguedas@colypro.com con la siguiente información: *Oficio CLYP-AG-TE-A-01-2022 Formatos*
16 *de documentos y escritos para la tramitación de denuncias en procesos electorales. Buen día.*
17 *Adjunto el oficio indicado y los documentos elaborados por mi persona sobre este tema. Saludos*
18 *cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral da por
19 recibo su correo electrónico y los pormenores serán conocidos en una próxima sesión. Saludos
20 cordiales.

21 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

22 **Artículo 7-** Acuerdo interno para revisión de nómina existente de delegados electorales para
23 proceso de designación y capacitación de los mismos para el proceso electoral próximo, elección
24 Junta Directiva y Fiscalía 2022-2025. Solicitud de revisión de archivo digital o físico a secretaria
25 administrativa para que prepare informe para el órgano electoral. En el seno de la sesión, se
26 delibera de la necesidad de hacer la revisión de la documentación de las personas interesadas
27 en ser delegados, se debe homologar la base de datos con que se cuenta y las tres personas
28 que por medio electrónico enviaron un comunicado con el interés en participar en el proceso



Sesión ordinaria
01-2022

Tribunal Electoral
05-01-22

1 electoral venidero. Se sugiere que dicho procedimiento se realice en forma física. Además, se
2 debe determinar los centros de votación, para realizar la publicación respectiva por los medios
3 de comunicación oficiales del Colypro. El presidente propone realizar una reunión con la
4 secretaria administrativa y tres miembros del órgano colegiado para analizar la base de datos y
5 los centros de votación utilizados. Se acuerda de forma interna coordinar para la reunión
6 requerida.

7 **Artículo 8-** Acuerdo de revisión de planes de trabajo de las agrupaciones políticas postulantes
8 a Junta Directiva y postulantes a Fiscal, proceso electoral 2022-2025, con el fin de solicitar la
9 publicación de los mismos en la página web del Colegio. A lo interno de la sesión se realiza el
10 oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-001-2022. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. MBa. Enrique
11 Víquez Fonseca. Director Ejecutivo. COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión
12 ordinaria número 001-2022, celebrada el día 05 de enero, 2022, aprobó lo siguiente: **ACUERDO**
13 **03:** Solicitar al MBa. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, gestione ante el Departamento
14 de Comunicaciones, la publicación en la página oficial y en el Boletín, COLYPRO, de los planes
15 de trabajo de las agrupaciones aspirantes a Junta Directiva y de los postulantes a Fiscal, mismos
16 que son copia fiel de lo remitido por cada uno de los postulantes, para el proceso electoral 2022-
17 2025, se adjuntan los respectivos planes. Aprobado por 5 votos y en firme. / Comuníquese a
18 Dirección Ejecutiva y Departamento de Comunicaciones. Atentamente. Se remite con el
19 siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral le adjunta el oficio supra, para
20 lo correspondiente. En el caso de las fotografías al ser físicas, se le realizará la entrega el día
21 lunes 10 de enero de 2022, en su oficina, en horas de la mañana. Saludos cordiales.

22 **Artículo 9-** Acuerdo para Dirección Ejecutiva y Comunicaciones Colypro sobre coordinación y
23 preparación de las papeletas de votación para Junta Directiva y postulantes a Fiscal para proceso
24 electoral 2022-2025. En el seno de la sesión se elabora el oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-
25 AC-002-2022. TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. MBa. Enrique Víquez Fonseca. Director Ejecutivo.
26 COLYPRO. El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión ordinaria número 001-2022,
27 celebrada el día 05 de enero, 2022, aprobó lo siguiente: **ACUERDO 04:** Solicitar al MBa. Enrique
28 Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, autorice la coordinación del Departamento de

**Sesión ordinaria
01-2022****Tribunal Electoral
05-01-22**

1 Comunicaciones con este Órgano Electoral, con el fin de dar inicio con la confección de las
2 papeletas electorales, para el proceso de votación a realizarse el próximo 05 de marzo de 2022,
3 así contar con el insumo requerido para la empresa de votaciones electrónicas que se adjudique
4 por parte del Departamento de Compras Colypro. Aprobado por 5 votos y en firme. /
5 Comuníquese a Dirección Ejecutiva y Departamento de Comunicaciones. Atentamente. Se
6 remite con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda,
7 deseándole un venturoso año 2022, se le adjuntan los oficios de acuerdo supra, para los fines
8 correspondientes. Atentamente.

9 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRÓN ELECTORAL.**

10 **Artículo 10-** Seguimiento a la decisión colegiada del órgano electoral sobre corte del padrón
11 en el caso de las instituciones descentralizadas que integran el padrón del Colypro. Se acuerda
12 de forma interna acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Elecciones vigente.

13 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS**

14 a) Apoyo y colaboración por parte de los integrantes del Tribunal en la ejecución de
15 acciones para los procesos electorales venideros, en cumplimiento del Manual de Operatividad
16 del Tribunal Electoral. El presidente menciona que, en la medida de las posibilidades de cada
17 uno según su disponibilidad de tiempo, apoyen el trabajo del órgano colegiado, en aras de
18 construir. Se da una deliberación de algunos miembros del Tribunal Electoral, en cuanto a la
19 gran cantidad de responsabilidades que se deben cumplir en tiempo y en forma.

20 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

21 Finaliza la sesión, a las veinte horas con cincuenta minutos del día y año indicado.

22 
23 **MSc. Enrique Carvajal González**

24 **Presidente**

22 
23 **Licda. Karol González Sánchez**

24 **Secretaria**

25 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**